

Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2024- 017-C
Pablo Sexto, 12 de junio de 2024

Señores Concejales:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 62 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2024, a realizarse el viernes 14 de junio de 2024 a las 09h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

Sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.1 *Resolución de aprobación del contenido del Acta N° 014-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 013-2024, llevada a efecto el día lunes 10 de junio del 2024.*
 - 3.2 *Conocimiento, análisis y resolución a la propuesta VC-ISTS-007-2024 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Sucúa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, con el objeto de implementar los proyectos de vinculación con la sociedad: "DETERMINACIÓN DE 3 PAQUETES TURÍSTICOS: SIMPLE, AVENTURA Y DEPORTIVO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL TURISMO EN EL CANTÓN CON PRÁCTICAS DE DIFERENTES DEPORTES RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y QUE NO CONTAMINAN NI DESTRUYEN EL MEDIO AMBIENTE".*
 - 3.3 *Conocimiento, análisis y resolución a la propuesta CI-ISTS-008-2024 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Sucúa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, con el objeto de implementar los proyectos de vinculación con*

la sociedad: “IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES CON PERSONAS VULNERABLES EN EL CANTÓN PABLO SEXTO”

4.- Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas
Alcaldesa

C.c. Abg. Hilmer Jaramillo
Procurador Síndico

Méd. Vet. Gerardo Pesántez
Dir. De Desarrollo Social
Ec. Iván Padilla
Dir. Financiero
Ing. Genry Huilca
Dir. Planif. Territorial e Institucional
Lic. Edinson Cajas
Dir. Administrativo
Ing. Diego Tigre Gómez
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (Téc. Sistemas.- publicación)